

continuar en sus repetidas Obligaciones, por los dos años que
siguen como complemento del Encargamiento al
cual, haun formal proposicion en seguir abonando
por medias anualidad anticipada el total cupo de cada
especie: de cuyo contenido se enteraron todos los Srs. del Ayun-
tamiento y despues se hicieron reunion y paradas las ventafas
que en si, embuelven las proposiciones dichas, exponiendose
al vicario del Ayuntamiento indispensable a cubrir su cupo,
y que quedan cumplidas las intenciones de la Ley, con
el voto de este Ayuntamiento por unanimidad - **Acordaron:**
que se aprueben en un todo las proposiciones presentadas en los
medios dichos, y que a la vez se otorguen las correspondientes
facilidades por el total cupo repetitivo, se obliguen tambien a llenar
cumplidam.^{te} como hasta aqui, las condiciones que les han impu-
tas por este Ayuntamiento en virtud del provincial que repre-
senta, poniendose en conocimiento del Sr. Abm.^o de Contrib.^o y de
la Hon.^{ra} por medio de oficio q. dirigira el Sr. Sind.^o para su inteli-
genia y efectos consiguientes. Con lo que se concluyo este acuerdo
que firmaron en dho. d. lo que daven de que **Cumpio:**

José Gomez
del Castillo

Fran.^{co} Gabera

Juan^o Lopez

Salvador Amador

Salvador Cayula

Fran.^{co} Romero
Gines Hurtado

Gines Abrego

Fuy presente

Domingo Santos
Srio. Int.^o

Notas

Con fhas de este dia se ha leido la comunicacion

